




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	5 Actas consistente de 7 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre de 2022 No. 047/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 14 de septiembre de 2021, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Pahola Ríos Carrillo (Secretaria de Facultad), Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita (Consejero Maestro Suplente), Dra. Martha Elena Aguirre Serena (Miembro suplente del Consejo Técnico), y el Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro suplente del Consejo Técnico), integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Solicitud de baja extemporánea de EE en el periodo agosto 2020–julio 2021.
2. Asuntos Generales.

ACUERDOS

1. El H. Consejo Técnico otorgó el aval a la solicitud de baja extemporánea para el periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301), del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIM** de las siguientes EE: Historia de la Psicología NRC 92996, Métodos de Investigación NRC 93073 y Taller de Estadística NRC 93090. Dicha solicitud es derivada del diagnóstico médico de entesitis generalizada (dorsalgia, lumbalgia y manos), por lo que toma medicamentos que le causan somnolencia, aunado al dolor crónico que el alumno manifiesta. Aunado a lo anterior, el alumno presentó notas médicas expedidas por el IMSS donde se refiere que tiene un diagnóstico de Autismo de Alta funcionalidad. Una vez que se expuso el caso, los integrantes del Consejo Técnico señalaron que era importante dar seguimiento al avance crediticio del alumno.
2. No se presentaron asuntos generales.

Sin nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 18:35 horas del día 14 de septiembre, firmado al margen los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Pahola Ríos Carrillo
Secretaria de Facultad

Dra. Martha Elena Aguirre Serrano
Miembro suplente del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro suplente del Consejo Técnico

Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita
Consejera Maestra Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."